



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Hechos, prueba y derecho penal**Profesor:** MARIA SOLEDAD KRAUSE MUÑOZ**Horario:** Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.**DER204H:** SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PENAL)**Especialidad:** DERECHO PENAL

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Calendarización del seminario

Cantidad de clases

8

Trabajo Final

50%

Oral y Escrita

La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación.

Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	19/10/2026	10%	Escrita
Exposición oral de doctrina y jurisprudencia	31/08/2026	10%	Oral
Presentación oral	02/11/2026	15%	Oral
Informe de avance	28/09/2026	15%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

100%

Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases: Sí



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Hechos, prueba y derecho penal

Profesor: MARIA SOLEDAD KRAUSE MUÑOZ

Horario: Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.

DER204H: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PENAL)

Especialidad: DERECHO PENAL

Prerequisitos: Haber aprobado el ciclo de cursos de Derecho Penal y el curso de Procedimientos Penales

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Miércoles 5 de agosto a Viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Descripción, objetivos y metodología del seminario

El derecho penal sustantivo se estudia como un sistema de categorías dogmáticas sin atender a su aplicación en concreto. No obstante, la imputación de hechos constitutivos de delito y la participación, exigen invocar hechos y acreditarlos en juicio con el estándar de más allá de toda duda razonable. Muchos elementos de la parte general y especial plantean desafíos probatorios relevantes: ¿cómo se prueba el dolo? ¿cómo se prueba la causalidad en contextos de incertidumbre científica? ¿cómo se prueba la inimputabilidad? ¿qué desafíos probatorios plantea la prueba del estándar de comportamiento en los casos de imprudencia? ¿qué desafíos probatorios plantean los delitos económicos? ¿se rebaja el estándar probatorio cuando la única prueba ofrecida es la declaración de la víctima?

A partir de la lectura y discusión crítica de doctrina nacional y comparada, y el análisis de jurisprudencia, los estudiantes examinarán cómo los tribunales enfrentan la dimensión probatoria de las categorías penales de la parte general y especial, y desarrollarán una investigación propia sobre un problema específico en esta materia.

Objetivo general

Que los estudiantes sean capaces de identificar, analizar y problematizar los desafíos probatorios que plantean las categorías de la parte general y especial del derecho penal, integrando herramientas de la dogmática penal, el derecho procesal y la teoría del razonamiento probatorio, mediante el estudio de doctrina y jurisprudencia.

Objetivos específicos

Al finalizar el seminario, se espera que los estudiantes puedan:

1. Distinguir entre la dimensión sustantiva (definición de las categorías penales) y la dimensión probatoria (acreditación de los hechos que las satisfacen) de la imputación penal, y comprender sus relaciones recíprocas.
2. Identificar problemas probatorios característicos de categorías de la parte general, tales como el dolo y los elementos subjetivos, la causalidad, el estándar debido, la inimputabilidad, entre otras.
3. Analizar desafíos probatorios propios de figuras de la parte especial (por ejemplo, delitos económicos, delitos sexuales, entre otros) atendiendo a la estructura típica de las respectivas figuras.
4. Evaluar críticamente cómo la doctrina y jurisprudencia resuelven estos problemas, examinando en este último caso el razonamiento probatorio de las sentencias y la aplicación del estándar de convicción.
5. Formular y desarrollar una investigación original sobre un problema probatorio asociado a una categoría penal específica, con manejo adecuado de fuentes doctrinales y jurisprudenciales.

Metodología

Sesiones de discusión sobre doctrina y jurisprudencia relevantes, en que los alumnos deberán exponer y discutir. Elaboración de un índice del trabajo, y entregas periódicas hasta la finalización del trabajo. Exposición final oral de los avances del trabajo.

Uso Inteligencia Artificial

La Facultad de Derecho recomienda que los profesores trabajen con sus estudiantes valiéndose del apoyo y asistencia de IA en la asignatura de Seminario de Investigación.

Esta recomendación no obsta la plena libertad de los profesores para no autorizar el uso de IA en este curso.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en el curso de Seminario de Investigación obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA, los cuales deberán ser puestos a disposición del profesor, si este lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Cuando el uso de IA haya sido autorizado en el curso de Seminario de Investigación, se recomienda realizar una evaluación oral, de preferencia al final del curso, ya sea con el trabajo investigativo terminado o en un estado de avance importante. Esta evaluación oral recomendada permitirá constatar el modo en que el estudiante trabajó con el apoyo de IA en el desarrollo de su investigación.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

Ninguna.

Calendarización del seminario

Clases: 8

Clase	Fecha	Objetivo de la clase
Clase 1	17/08/2026	Presentación del curso y de sus objetivos. Exposición general sobre alguna de las manifestaciones de la problemática general. Análisis de criterios de evaluación.
Clase 2	31/08/2026	Exposiciones de materiales relevantes y discusión.
Clase 3	07/09/2026	Exposiciones de materiales relevantes y discusión.
Clase 4	28/09/2026	Tutorías individuales; entrega y exposición del índice.
Clase 5	05/10/2026	Tutorías- Entrega primer avance.
Clase 6	19/10/2026	Tutorías- Entrega segundo avance.
Clase 7	02/11/2026	Exposición avance en clases.
Clase 8	09/11/2026	Exposición avance en clases.

Evaluaciones parciales

Informe de avance

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	19/10/2026	10%	Escrita
Informe de avance	28/09/2026	15%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Exposición oral de doctrina y jurisprudencia

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Exposición oral de doctrina y jurisprudencia	31/08/2026	10%	Oral

Observaciones

- Se realizarán exposición oral de doctrina y jurisprudencia en dos fechas: 31 de agosto y 7 de septiembre.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Presentación oral

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Presentación oral	02/11/2026	15%	Oral

Observaciones

- Las presentaciones se harán los días 2 y 9 de noviembre

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Trabajo final**Ponderación:**
50%

Fecha fijada por la Facultad: La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación. No es posible eximir del trabajo final

No podrá ser inferior al 50% de la nota final, ni representar el 100% de ella. En caso de que algún estudiante tenga algún impedimento para cumplir con tal exigencia, podrá justificarlo al profesor durante el primer mes de clases.

Modalidad de la Evaluación Oral y Escrita

Observaciones

- Trabajo individual en que los alumnos abordarán alguno de los problemas probatorios de la parte general o especial

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la Revista Chilena de Derecho.

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada una inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No se aplica el Sistema de Justificaciones alojado en SIDER para las justificaciones de inasistencias.

Porcentaje de asistencia requerido: 100%

2. Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases. Sí

Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.

- Exposición oral final